

Tepic, Nay., a 02 de Octubre del 2008.

Por instrucciones del C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, se le cita a Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 6 de Octubre del 2008 a las 19:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la Sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 23 de septiembre del 2008.*
- 2.- *Propuesta para Designar la Comisión Especial de Revisión y análisis de la Documentación de Entrega-Recepción del Ayuntamiento Saliente.*
- 3.- *Propuesta de Ratificación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.*
- 4.- *Propuesta de Nombramiento del Representante del Cuerpo de Regidores para integrar el Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit.*
- 5.- *Propuesta de Integración del COPLADEMUN*
- 6.- *Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, relativa a Autorizar a reprogramar los recursos derivados del presente ejercicio presupuestal, así como reprogramar y ejercer los recursos de las obras y/o acciones contempladas en el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas del Ramo Administrativo 06.-" Hacienda y Crédito Público".*

- 7.- *Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, relativa a suscribir los contratos del Personal correspondientes al período 18 de septiembre al 31 de Diciembre de 2008, por los Servicios Profesionales prestados al Ayuntamiento de Tepic, con recursos de hasta el 3% de techo financiero del fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2008.*
- 8.- *Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para ratificar el ejercicio de los recursos de propuesta de Inversión que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 14 de Julio de 2008, dentro del punto número 4 del orden del día, se autorizó al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Acuerdo de Coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado, para la realización de acciones insertas en el programa de Empleo Temporal del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", asimismo, aportar recursos del Techo Financiero del fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2008.*
- 9.- *Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para ratificar la propuesta de Inversión que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 14 de Julio de 2008, dentro del punto número 8 del orden del día, se autorizó al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Acuerdo de Coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado de fecha 04 de julio del Presente año, para la realización de obras insertas en el Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria del Ramo Administrativo.- "Desarrollo Social" asimismo, aportar recursos del Techo Financiero del fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2008.*
- 10.-*Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para ratificar la propuesta de Inversión que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 14 de Julio de 2008, dentro del punto número 11 del orden del día, se autorizó al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Acuerdo de Coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado de fecha 30 de mayo del Presente año, para la realización de obras insertas en el Programa para el Desarrollo Local, Microrregiones del Ramo Administrativo.- " Desarrollo Social" asimismo, aportar recursos del Techo Financiero del fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2008.*
- 11.- *Solicitudes y comunicaciones recibidas.*
- a).- *Se da Conocer oficio signado por el Licenciado Roy Argel Gómez Olguín, Secretario de Desarrollo Social Municipal, enviado a la Secretaría del*

Ayuntamiento para enterar al Honorable Cabildo que las Acciones del Programa de Opciones Productivas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", del ejercicio presupuestal 2008, convenidas con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado y Beneficiarios se encuentra ejercido en su totalidad (100%).

b).- Solicitud para autorizar la firma de los Convenios que ha de celebrar el H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con los Particulares para la Prestación del Servicio Especial de Recolección de Residuos Sólidos no Domésticos.

12.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO